

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS Y FRUTAS CONTROL DE CALIDAD CONCAFRUITS S.A CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de ABRIL del año dos mil DIECISIETE, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en MAPASINGUE OESTE #107 KM. 4.5 VIA A DAULE , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS de la compañía **FRUTAS Y FRUTAS CONTROL DE CALIDAD CONCAFRUITS S.A CELEBRADA** con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de ACCIONISTAS que son: **GARCIA SOTOMAYOR JORGE LUIS** propietario de 296 acciones ordinaria y nominativa; el señor, **GONZALES MINDIOLA DANIEL JESUS** por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas; el señor **GUTIERREZ GRANADOS JOSE LUIS** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas y el señor **RODRIGUEZ VISCAINO EDILBERTO DE JESUS** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas . Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Presidente de la compañía, **GONZALES MINDIOLA DANIEL JESUS**; y actúa como Secretario de la misma, el GERENTE GENERAL señor **GARCIA SOTOMAYOR JORGE LUIS**

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del periodo 2016
- 3.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía

El Presidente pide a los accionistas que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día líneas arriba mencionados.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día: conocer y aprobar el informe de gerente general de la compañía, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del gerente general.

Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día: conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del periodo 2016, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar los Estados Financieros del periodo 2016

Por secretaria se da lectura al tercer punto del orden del día: conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del comisario.

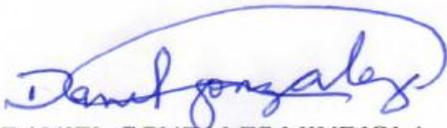
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la una de la tarde, y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía



JORGE GARCIA SOTOMAYOR
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



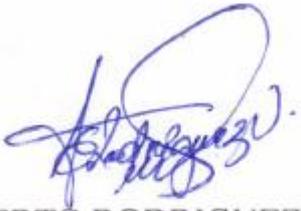
JORGE GARCIA SOTOMAYOR
SECRETARIO



DANIEL GONZALES MINDIOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JOSE GUTIERREZ GRANADOS
ACCIONISTA



EDILBERTO RODRIGUEZ VISCAINO
ACCIONISTA